

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.

En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.

En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea, á 4 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** **Jueves** y **Domingos**.

Pesetas cént.

En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos		

Café del Comercio

Restaurado convenientemente este Café y adicionado con un magnífico Salon en los bajos de la casa que ocupa, núm. 32 de la Rambla de la Libertad, queda abierto al público, que hallará en él un esmerado servicio, excelente género y todo el buen gusto y comodidades apetecibles, pues no ha perdonado gasto alguno su dueño para poner dicho Establecimiento al nivel de los principales de España.

El café y los licores que se expenden son de los más superiores, y de acreditadas y legítimas marcas de fábrica.

LA PROPOSICION ECONOMICA.

Se levantó á apoyarla nuestro respetable amigo el Sr. Cos-Gayón.

Con briosa elocuencia; empujó el Sr. Cos-Gayón exponiendo que su conciencia honrada, y aun la misma estimacion en que debe tenerse al adversario, le veda dar crédito á la especie, propagada por los periódicos oficiosos, de que el ministro de Hacienda, después de sus solemnes promesas en la sesion del miércoles, hubiese de volver la espalda á aquel terminante compromiso.

—«No creo—dijo—no puedo creer lo que asegura esa prensa, pues eso sería una deslealtad preparada por medio de una falsedad.... (Varios diputados de la mayoría: Que se escriben esas palabras.)

Pero el Sr. Cos-Gayón continuó tranquilamente manifestando que hasta que hablase el Gobierno no podrían tener justificación alguna esas suposiciones absurdas de los periódicos ministeriales.

Prosiguió negando que, como supone uno de esos diarios oficiosos, sea cierto que las minorías sostengan una proposicion anticonstitucional, que sea esta una cuestion bizantina, ni que se trate de ningún asunto embrollado, ni de dos presupuestos para 1890-91.

«No queremos—dijo—sino que se discutan los presupuestos de 1889-90, que están en la orden del día, y llegue á ser ley; ni más ni menos; lo queremos, aceptando el principio planteado por el Go-

bierno, para que quede expedito el ejercicio de la régia prerogativa.»

Recordó que el Real decreto de 29 de Junio último, aplicando el art. 85 de la Constitucion, estableció que en este ejercicio rigiesen los presupuestos de 1888-89, «hasta que una ley determinase otra cosa.» Demostró que no hay en lo que se propone nada de anticonstitucional, y que no solo después del 1.º de Julio, el día 12, la Comision de presupuestos presentó sus primeros dictámenes al de 1889-90, sin que discutiendo entonces el ministro de Hacienda con las oposiciones, ofreció que se reunirían las Cortes en Octubre para discutir esos presupuestos.

Por otra parte, el ministro de Hacienda, en el preámbulo del decreto presentando los presupuestos que leyó el jueves último, justifica esa presentacion por «hallarse pendientes de deliberacion y voto los del actual ejercicio:

—«Eso es;—añadía el Sr. Cos-Gayón;—eso es lo que nosotros pedimos, y, sin embargo, nos tachais de anticonstitucionales; leed asimismo la orden del dia de esta Cámara, y vereis en ella los dictámenes de la Comision de presupuestos sobre los de presidencia y Estado. ¿De qué presupuestos se trata, sino de los de 1889-90?

»En este momento llega á mi mano otro documento oficial, y es la Real orden de la presidencia del Consejo, fechada en San Ildefonso el 24 de Julio, disponiendo la realizacion de economías, sin perjuicio de lo que las Cortes resolviesen el proyecto de presupuesto sometido á su deliberacion.»

Negó asimismo que el Congreso no tenga iniciativa respecto á la presentacion de presupuestos, que es en el Gobierno una obligacion, pero que, en este caso, del Gobierno resulta siempre la iniciativa, porque él fué quien se adelantó presentando en Mayo el proyecto de presupuestos, cuya discusion urgente reclaman las oposiciones.

Dijo que al ministro de Hacienda se debe el que las minorías cambiasen en una proposicion de ley lo que en ellas trataban en una incidental; así es que dejaba al señor Gonzalez el trabajo de defenderla, ya que se debe á su iniciativa.

—«Otra objecion que se nos ha-

ce es la de que el mismo tiempo que empleariamos en discutir los presupuestos de 1889-90 bastaría para el examen y la aprobacion de los de 1890-91; pero esa objecion no tiene fuerza, ni fundamento, ni realidad algunos, porque la discusion de aquellos primeros presupuestos, que no sería sino la forma de legalizar un hecho consumado, no puede ni debe ocupar más que un par de sesiones, á lo sumo, mientras que los presupuestos de 1890-91, con una discusion extensísima sobre todas las cuestiones económicas y financieras, exigen debates muy amplios, que no habrán de invertir menos de dos ó tres meses, solamente en esta Cámara. (Aprobacion.)

»Porque no podemos tolerar durante mas tiempo que continúe ese Gobierno haciendo pasar por delante de nuestros ojos esas fantasmagóricas cifras que llama de economías, y á las cuales da ese nombre por un abuso de la libertad de designar las cosas con calificativos diametralmente contrarios á los que les corresponden. (Aprobacion.)

»Porque tenemos que demostrar, y lo probaremos por modo irrefutable, que no solo no se realizan semejantes economías, sino que están llevándose á cabo verdaderos aumentos de gastos.»

En corroboracion de este aserto, el Sr. Cos-Gayón analizó someramente las supuestas economías del ministerio de la Guerra, y demostró la inexactitud de las cantidades que se calculan como bajas por razon de licencias, etc., y que en 1880-81, segun el proyecto de ley para aprobar las cuentas de ese ejercicio que presentó el Sr. Gonzalez, se declara que se cometió una extralimitacion en esa materia.

—«Verdad es—añadió—que el Gobierno liberal gastó en 1881, 62 millones mas de lo que estaba autorizado en el presupuesto...»

Señaló el hecho de que el ministro de Hacienda, que censura que en 1881 se extralimitase el Gobierno que calculó aquella baja en un 2 por 100, acepte ahora el cálculo en un 11 por 100; y dedujo de la Memoria del ministro de Hacienda el anuncio de un empréstito considerable para atender al pasivo del Tesoro, que se eleva á 240

millones de pesetas, á pesar de que para el servicio de ese empréstito nada se consigne en el presupuesto.

Hizo constar que por estos y otros extremos los presupuestos de 1890-91 deberán ser discutidos detenidamente por las oposiciones monárquicas, discusion en que resultarán evidentes las ilegalidades cometidas y desorganizacion de los servicios.

Respecto de las economías de que el Gobierno no se alaba, dijo que los pagos ejecutados en 1887-88 ascendieron á 815 millones, y se calculan los gastos de 1890 á 91 en 803; de modo que hay una baja de 32 millones. Pero de éstos hay que deducir 18 del presupuesto ordinario de Marina, que se pasaron al extraordinario; 5 de la subvencion extinguida al forro-carril del Noroeste, que deja de consignarse en el presupuesto, y los restantes 9 son los que precisamente por un artificio de contabilidad pone como baja el ministro de la Guerra.

—«Decidme ahora—preguntaba el Sr. Cos-Gayón:—¿dónde están esas decantadas economías?

Hizo un razonable é irrefutable estudio de los elementos que seguramente constituirán el déficit del futuro presupuesto, déficit que es muy de temer que ascienda á mas de los 129 millones de pesetas con que se liquidó el pasado, colocando á la Hacienda española en situacion tremenda y verdaderamente aterradora.

Afirmó de nuevo el señor Cos-Gayón que lo que piden las oposiciones monárquicas no es otra cosa sino el cumplimiento del artículo constitucional y del reglamento, ó sea, ni más ni menos, que se discuta el proyecto de presupuestos del Gobierno y los dictámenes que están en la orden del dia.

Y terminó contestando á las observaciones que hizo el señor Lopez Puigcerver, que en modo alguno se trata de considerar como discutidos y votados presupuestos que no lo hayan sido y quede sin resolver un asunto político. Muy bien, muy bien, en las oposiciones monárquicas, cuyos individuos felicitaban al orador.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 7 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Objeto es de acerbadas censuras por parte del público imparcial, el acuerdo que al parecer, há tomado el Gobierno, ordenando á sus *fieles servidores* de la mayoría, que no concurren á las sesiones del Congreso á fin de quitar interés al debate que sobre la proposición económica, inició en brillante discurso el ex-ministro conservador Sr. Cos-Gayon, y siguen con elocuencia los Sres. Cassola y Romero Robledo.

Graves y profundas son las heridas que el Ministro de Hacienda recibe uno y otro día, duros y justificados los cargos que se hacen á su gestión, mas ni aquellas ni estos, son bastantes para que D. Venancio se decida á abandonar la cartera de Hacienda yendo á llorar sus yerros entre sus queridísimos amigos de Lillo, quienes seguramente le proporcionarían el benéfico descanso de que tanto necesita su atribulado espíritu.

La gravedad de la situación en que D. Venancio se encuentra, aumenta-se con el vacío que sus correligionarios forman á su alrededor, con los desaires de que es objeto por parte del Presidente del Congreso, con los embozados ataques que Puigecerver le dirige, con las irónicas frases de sus amigos, y apesar de todo prefiere continuar en posición tan desairada, antes que presentar la renuncia de un cargo, que siendo superior á sus fuerzas, es de todo punto imposible pueda desempeñar con acierto.

¡Antes mártir que confesor!

Observando atentamente la marcha política de estos días, encontramos dos corrientes de todo punto diversas y ambas á dos de reconocida importancia. Nos referimos á los trabajos de la conjura y á las defensas que en contraposición de aquellos oponen los ministeriales.

El batallador espíritu que distingue al Sr. Romero Robledo, ha encontrado en esta ocasión, un camino hábilmente preparado por el Sr. Cos-Gayon, que además de ser simpático al país en general, tiene la ventaja de ser la piedra de toque para que surjan de disidencias en el campo ministerial.

La cuestión económica y la proposición que ya conocen los lectores de LA PROVINCIA, forman unidas un poderoso ariete capaz de batir los muros mas sólidos.

Al Gobierno fusionista no le quedan ya más que débiles tápias cuya ruina es inminente, y cuya destrucción se aproxima y por mas que el Sr. Sagasta procure reanimar el decaído entusiasmo de sus huestes, aunque pretenda llevar á cabo impetuosas salidas y estratégicas retiradas procurando romper las apretadas filas de sus sitiadores, sus esfuerzos son estériles, los enemigos continúan destruyendo con serenidad y destreza sus últimos baluartes, y la rendición de la plaza aproxima, mas tal vez de lo que creen sus defensores.

El Sr. Sagasta, con pesar profundo, puede penetrarse de que las corrientes de desaliento que entre sus ami-

gos cunden son nacidas de sus veleidades y de sus desaciertos, y que en la lucha que sostiene, la oposición del país, lejos de ayudarle le es abiertamente contraria.

El debate que en el Congreso se desenvuelve, tiene capital importancia, y aunque el Gobierno hace cuanto puede para mostrarse tranquilo, y aconseja á sus amigos dejen de asistir á las sesiones; sufre en él, rudísimos golpes y se encuentra impotente para defenderse.

Todavía faltan los discursos de nuestro ilustre Jefe y del Sr. Martos, y ya los ministeriales andan tristes y medrosos.

¡Con que será luego!

Anoche se verificó el solemne acto de la apertura de las cátedras del ateneo, en el presente curso.

Del discurso inaugural estaba encargado el Presidente de aquel centro y Jefe ilustre de nuestro partido Sr. Cánovas del Castillo, quien leyó un discurso superior á todo encomio, que versaba «Sobre los modos diversos con que la soberanía se ejerce en las democracias modernas.»

Los escaños del suntuoso salón de sesiones, estaban completamente ocupados por los Socios del Ateneo, y en las tribunas el bello sexo, tenía una tan numerosa como distinguida y elegante representación.

El notabilísimo trabajo del Sr. Cánovas, es por la profundidad de sus conceptos, por el concienzudo estudio que hace de la historia de la Sociedad y de los estados que le sirven de punto de partida para sus altísimas consideraciones, y para la deducción de conclusiones en el difícil tema que ha desarrollado; imposible de extraer y solo leyéndole íntegramente puede apreciarse tan acabado monumento de erudición.

El triunfo alcanzado por el eminente estadista fué completo, la ovación grandiosa é imponente.

La obra es digna de quien la produjo.

Este es el mayor elogio que podemos hacer de ella.

Anoche se reunieron los republicanos de la coalición, para celebrar una velada política, en el local que ocupan en la Carrera de S. Jerónimo.

Después de algunos discursos mas ó menos incendiarios, se presentó á la mesa una protesta contra las declaraciones del Sr. Salmerón en el *meeting* del Principe Alfonso, y una proposición declarando única fórmula de coalición aceptable, la de la prensa republicana.

El acto terminó á las once y media de la noche, sin ninguna desgracia ni escándalo que lamentar.

Raro en verdad es esto.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

Figueras 9 Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La indiferencia con que todo el mundo mira la rectificación de las listas electorales para la muy próxima renovación parcial de los municipios, no proviene en general, como mu-

chos creen, de la poca ó ninguna afición á usar de su derecho la mayor parte de los que lo tienen desconocido á elegir y votar, sino de la completa seguridad de no ser atendidos para que sus nombres se incluyan en dichas listas, toda vez que es bien conocido el sistema de dilaciones y demás que se emplea en casos semejantes para fastidiar y burlar á los que reclaman con razón y justicia, si estos no llevan por delante la garantía de amoldarse á las exigencias del que lleva la batuta en tales rectificaciones. Innúmerables pruebas podría citar de lo espuesto, pues expediente existe que empezó á incoarse cuatro años atrás y nada ha adelantado después de las primeras diligencias practicadas en los quince primeros días. No culpo de ello á ningún gobierno determinado en mayor escala que á los demás, porque comprendo que la principal traba está en la tramitación que la ley impone, pero sí debo hacer constar, por lo que siempre hemos presenciado todos, que nadie como los señores fusionistas han sabido en todas ocasiones estremar la pureza del mandato cerca de cuantos les ha convenido, mientras que por el contrario tampoco nadie ha sabido ser mas indulgente con sus amigos y correligionarios á fin de acrecer el número de votantes adictos.

Este proceder, sobre no ser actualmente nuevo, á nadie sorprende, porque es el usado en todo y para todo por los que de Sagastinos se precian y blasonan.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

¡Hosanna! Ya tenemos candidato oficial para la próxima elección de Diputados á Cortes por este Distrito que nos dejó vacante el actual Gobernador de Huesca D. Juan Fabra y Floreta. Este candidato es un señor La Guardia, de Madrid, de quien sabemos tanto de él como él de nosotros; no obstante parece tiene desinteresado empeño en representarnos y procurar de todas maneras nuestra común felicidad y es de creer que ayudado de los entendidos Jefes de la comunión de la Capital y con las instrucciones que trae el futuro Gobernador Civil, lo conseguirá á su completa satisfacción. Algun trabajo costará al novel banquero y político de la Rambla de la Libertad y algo le distraerá de sus negocios, pero lanzando á la calle á sus mancebos y mandatarios en busca de electores que vayan á recibir órdenes á su tienda y un poco de empeño que pongan sus compañeros de Comité escribiendo las cartas de ruego y encargo, quedará la cosa arreglada y el país *libre, feliz é independiente* seguirá en en el goce de la bienaventuranza sagastina.

—Bienvenido. Ayer tarde, procedente de Barcelona, llegó á esta Ciudad el nuevo Gobernador civil de esta provincia Sr. D. Julian Lopez Charvari. Al saludarle afectuosamente, nos complacemos en hacer constar que, entre los títulos que honran á D. Julian, figuran el de ser antiguo periodista, redactor de *La Iberia*, en tiempo de Calvo Asensio.

—Lo recaudado en la Aduana de Port-Bou durante la primera semana de este mes, asciende á pesetas 100 mil 659'65, cuya cantidad fué ingresada anteayer en la sucursal del Banco de España de la provincia.

—Hoy tendrá lugar en nuestro coliseo la segunda y última representación del *Faust* para cuyas dos funciones se constituyeron en empresa varios señores deseosos de admirar la preciosa producción desempeñada por las principales partes de la Compañía que ha actuado durante las férias.

—Segun telegrama recibido el jueves por la tarde, el Tribunal Supremo ha absuelto completamente á D. Cerverino Gutierrez, ex-presidente de la Audiencia de esta Capital en la causa que se le seguía.

—El *Diario de Gerona* no ha tenido inconveniente censurarnos por el sistema seguido en cuanto se refiere á lo de Port-bou. El colega dice detesta el papel de denunciador y mucho mas el de soplón cuyas frases cualquiera diría, con nosotros, las utiliza para encubrir agiotages y proteger la inmoralidad. ¿Es así como justifica el *Diario* haber venido para defender la moralidad pública? Ya que el colega se ha permitido censurar los actos de sus compañeros, no seremos indiscretos diciéndole, que á nuestro entender, se impone la petición á nuestras Autoridades para que se ponga coto á tanto escándalo en vista de lo publicado por *La Concentración*, de Figueras. Esto es lo que debiera hacer el *Diario*, que no suponemos fácil de sentir simpatías por ninguna de las cantidades que consigna el colega figuerense.

—Por el Obispado se ha dispuesto que se celebren órdenes particulares en los días 20 y 21 del próximo Diciembre, temporas de Santo Tomás Apostol. Los que aspiren á recibir las presentarán las correspondientes solicitudes documentadas en la Secretaría del obispado antes del día 26 del actual.

Los aspirantes á la tonsura y órdenes deberán cursar cuando menos el quinto año de Teología y para el diaconado el sexo de la misma facultad. Los exámenes y ejercicios comenzarán los días 2 y 11 respectivamente del citado Diciembre.

ESCÁNDALO, ESCÁNDALO, ESCÁNDALO.

Felicitemos al apreciable colega *La Concentración* por los nuevos datos que ha publicado respecto el *comedero de Port-bou*. No es necesario ser lince para venir en conocimiento de cuanto se calla. Nuestros lectores que tendrán en cuenta hasta donde puede llegarse para denunciar por medio del periódico hechos de la clase del que nos ocupa, les bastará leer lo que dice el simpático periódico figuerense en su edición del jueves último, respecto la explotación de cierto negocio para convencerse, de como se *conjuga el verbo comer en la mesa oficial de aquel pueblo*.

Dice *La Concentración*:

«Ya que estamos engolfados en el NEGOCIO de Port-Bou, insistimos hoy con más motivo en él, ya que según *La Nueva Lucha*, parece que el señor Fiscal de la Audiencia de Gerona

na ha tomado cartas en el asunto y es preciso que, en cumplimiento de nuestro deber, sigamos nuestras indicaciones por si pueden ser de algún provecho á los Tribunales de justicia, encargados de depurar la verdad de las cosas y castigar al que resulte culpable de hechos criminales.

Se nos ha dicho que se depositan cincuenta pesetas por cada wagon de cerdos que entra de Francia, con lo cual se reúnen unas quince mil pesetas al mes.

También se habla de unas mil ochocientas pesetas que quedaron á deberse de los arreglos del año anterior, y que ha sido preciso hacerlas efectivas este año, para poder continuar el NEGOCIO bajo una razon social anónima é internacional.

Se dice que uno de los principales socios cobra mil pesetas semanales; que otros dos perciben quinientas pesetas al mes; que vienen otros retirando cantidades más pequeñas, y que por fin se reparten para tapar bocas dividendos de trescientas pesetas mensuales.

Se habla por fin, de unos cuantos cerdos lechones que se tienen dispuestos para prevenir un fracaso y de otros mangoneos, que aun bien estudiados, no nos parece que eviten el esclarecimiento de la verdad, si en efecto, el NEGOCIO se desarrolla en la forma que, por conducto de personas dignas de crédito, ha llegado hasta nosotros.

Sirvan estos apuntes y otros que probablemente iremos recogiendo, para que se deje en su lugar el imperio de la Ley; y se acabe de una vez con tanta inmoralidad y con tanta podredumbre.»

La Nueva Lucha, en vista de que manifestábamos el martes último la creencia de que no habia adquirido el colega otros datos sobre esta aprovechada cuestion á mas de los denunciados hasta aquel día, nos dijo que no se le habian remitido; pero si tenia nuevas afirmaciones de que el escándolo continua. Sabe el colega que nuestra primera autoridad civil ha tomado algunas medidas para hacer que la ley se cumpla; y que el Sr. Fiscal de esta Audiencia entiende en el asunto; por cuyo motivo calló, suponiendo, como era de esperar, que ambas autoridades no debian faltarles medios para corregir y castigar cual se merece toda infraccion de Ley hecha al objeto de conseguir un lucro con perjuicio del publico. «Hoy, prosigue el colega, rompemos el silencio que nos impusimos hasta ver el resultado de las gestiones oficiales y no dejaremos en la empresa de combatir la inmoralidad que se denuncia hasta que esa inmoralidad haya cesado.

Por que la enfermedad es contagiosa y se asegura que en la Junquera está pasando lo mismo que en Port-bou.

Esperamos tener á nuestro lado á los colegas de la provincia; esperamos que todos se harán eco de esos rumores gravísimos y muy generales que denuncian la ejecucion de un NEGOCIO ilícito y escandaloso.

La Lucha fué el primer periódico que denunció la infracción de que tratamos; La Lucha tiene en Port-bou un corresponsal activo y competente;

La Lucha, hace mucho que no se ocupa en nada ni para nada de cuestion de tan vital interes; ¿podremos contar con este periodico para la empresa que nos proponemos en pró de la salud pública y del respeto á la ley? Esperamos su respuesta.»

Y la dió el decano conforme se nos aseguraba en un anónimo escrito con lapiz que recibimos tan pronto vió la luz pública la pregunta del periódico del Sr. Maciá. El escrito borronado con lápiz es una nota exactamente igual á lo publicado por dicho periódico. Véase como dice.—«La Lucha, hablará al fin de lo de Port-bou para decir muy timidamente y con la mayor escasez posible de palabras que la ley se cumple».—A esto, [añade La Nueva Lucha.—«Con que, sí, he? ¿Con que la ley se cumple? pues á nosotros nos dicen lo contrario y lo que nos aseguran que se cumple religiosa y puntualmente son los compromisos contraídos á espaldas de la Ley con los que amparan el NEGOCIO.»

No tenemos la menor duda que el diario fusionista de esta localidad en vista de lo hasta hoy publicado, prestará su valioso concurso denunciando lo que sepa y pueda, ó, cuando menos, lo que se escribe comentándolo como él solo sabe hacerlo.

Por nuestra parte prometemos estar al corriente de cuanto publique el colega, incluso su silencio, caso de que así fuese, para manifestar al público que nos lee lo que creamos oportuno.

Tampoco dudamos de los buenos deseos de nuestras Autoridades; pero á tal extremo ha llegado la cosa, que no se pueden demorar un día más las gestiones para conseguir que cese de una vez tanta inmoralidad. Es necesario emplear todos los medios de actividad, pues siendo una enfermedad contagiosa, como se ha dicho, aumentan sus proporciones dando pié para que el público diga y pruebe hasta la evidencia que no es posible vivir y hasta adelantar grandes cantidades en Port-bou, como lo hacen la mayoría de los empleados que allí prestan servicio, sin percibir pingües sobre sueldos.

Buena ocasion se ha presentado á V. S. Sr. Gobernador civil para inaugurarse probándonos su celo y dotes de mando cuando se trate de cortar tamaños abusos. Reciba V. S. nuestro anticipado aplauso por haber terminado la obra empezada por su antecesor el Sr. Zancada y que aleja de nuestra provincia tanto escándalo, escándalo, escándalo.

TEATRO

Como prometimos á nuestros lectores, hoy vamos á ocuparnos aunque someramente, de las obras ejecutadas en nuestro coliseo durante las pasadas fiestas, por la compañía que con tanto acierto y maestría ha dirigido el señor Vehils, así como del desempeño que han obtenido, inspirándonos empero en sentido que para ser imparciales tiene que inclinarse á la benevolencia y pasar por alto defectos y omisiones que hemos notado, en gracia á las condiciones de tiempo y lugar, pié forzado á que han tenido que ajustarse las representaciones.

Excepcion hecha de Los Hugonotes,

todas las obras puestas en escena han sido del repertorio antiguo ó de la escuela italiana: La Favorita, Hernani, Lucrecia Borgia y Luccia de Lamermoor, y en esta eleccion de obras se acredita el tacto de la Direccion, así como en Los Hugonotes su galantería y buena voluntad, dando á conocer en esta localidad una de las mejores producciones del gran Meyerbeer.

En la Favorita, la señorita Fábregas nos dió á conocer su buena escuela de canto, y que es una jóven y agraciada artista que ha estudiado, que siente y de porvenir. Lástima que no se lleve mejor recuerdo de su paso por esta capital, pues en algunas ocasiones ha ganado aplausos que en parte se le han escatimado. Hizo, en una palabra una Leonora... encantadora, así como en Lucrecia, un Orsino... bellísimo.

El tenor Sr. Sotorra, hizo un Fernando con buena voluntad, á intervalos: este jóven artista que está en los primeros pasos de su carrera, es digno de aplauso teniendo en cuenta esta circunstancia. Fáltale solo aprovechar sus buenas facultades.

En Hernani y Luccia pudimos apreciar al otro tenor Sr. Gisbert, de voz simpática que ha de avalorarse mas con el tiempo y con el estudio, que necesita hacer, principalmente en lo que se refiere á la accion dramática.

En Favorita, con especialidad, es donde hemos podido aquiatar los méritos que abonan al barítono señor Ventura. Hermosa y fresca voz y buena escuela de canto, posee el tal, por lo que le auguramos buen porvenir en su espinosa carrera y mucho mas si consigue enfrenar sus actitudes melodramáticas que algunas veces alcanzan proporciones exageradas. Despues de darle una palmada le deseamos suerte, que no ha de faltarle á quien en tan poco tiempo se ha hecho admirar y aplaudir en cuantos coliseos ha debutado á pesar de que cada día mejora y obtiene nueva esperanza de perfeccionarse en este divino arte.

Los sublimes conceptos armónicos del maestro Donizzeti, vertidos en Luccia é interpretados por la Sra. de Sainz con delicadeza y gran fuerza de sentimiento, nos han entretenido agradablemente en dos audiciones. Tuvimos el gusto de aplaudirla en el período culminante de la obra ó sea en el rondó que la Sra. Sainz canta con gran discreción y estilo. Felicitamos sinceramente á la citada artista ya conocida por nuestro público.

El bajo Sr. Leoní, es un veterano del arte que el cronómetro mas experimentado envidiaría en cuanto á exactitud: dadas las estrechas proporciones de esta lijera reseña, nos creamos dispensados de decir mas: muy bien en Lucrecia y en Hugonotes.

Con esta última produccion puede decirse que se ha hecho un tour de force, gracias al talento y caracter del maestro director Sr. Vehils. Todo el que conozca la obra, comprenderá la exactitud de la frase, si conoce también los pobres elementos de que se dispone en nuestro coliseo, merced á la desidia de ciertas autoridades y caracter apático de nuestra sociedad elegante.

El Sr. Vehils, imitando el fiat lux

del Génesis, se conoce que dijo: «Háganse los Hugonotes en Girona»—y los Hugonotes fueron hechos.—Nuestro agradecimiento pués á todos, director, orquesta, artistas y cuerpos de coros por su atrevimiento, y por su esfuerzo, y nuestra admiracion por la prima donna Srta. Elisa De-Sanctis, piedra angular en que indudablemente se ha apoyado todo el edificio de la aludida representacion.

De propósito hemos dejado para lo último hablar de tan notable artista, pues bien merece por sus hermosas facultades le dediquemos un párrafo mas estenso.

La señorita De-Sanctis, es hija de la ciudad de las siete colinas, y si no lo fuera, mereceria serlo. De hermosura escultural, nos recuerda aquellas matronas de la gran Roma, que ilustran y embellecen la Historia; su dominio y conocimiento prodigioso de la escena dramática, nos recuerda que así como en España podemos vanagloriarnos de tener buenos gobiernos, Italia puede ufanarse de tener buenos artistas; su voz, estensa, y bien timbrada, le permite afrontar sin cuidado ni temor, los mas difíciles periodos musicales sin incurrir nunca en lo que es frecuente hasta en grandes cantantes; es decir, sin desafinar jamás. Hemos podido admirar sus grandes facultades en Lucrecia, que han quedado oscurecidas por el éxito alcanzado en Los Hugonotes. Sin lisonja, puede decirse que esta artista á imitacion del génio brilla tanto mas y cautiva, cuanto mayores son las dificultades de su partitura; si en Lucrecia nos trasportó á las tenebrosas intrigas italianas y pasiones de aquella época, en Hugonotes nos hace entrever con su papel de Valentina que Raul es digno de envidia á pesar de su fin trágico.

Segun noticias que ha tenido la amabilidad de facilitarnos la bella diva, su debut fué en el teatro de Co-ren-Garden de Londres; en Palermo con el Faust, que es su ópera favorita, siguiendo su carrera artistica sembrada de flores y aplausos en Italia, Padua, Ferrara, Mantua, Savona, etc. en Austria, Fiume; en Portugal, Lisboa, y Oporto, y en España, Madrid, Barcelona, Cadiz y Valencia.

Es miembro de la Academia filarmónica de Santa Cecilia en Roma.

Mucho nos alegraremos que lleve de nuestro público un recuerdo agradable que la anime á visitarnos en otra ocasion.

Solo nos resta finalizar dando la enhorabuena á la Empresa, por el acierto que ha demostrado en la eleccion de compañía y por los buenos resultados que con ella ha obtenido.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Patrocinio de Ntra. Sra.

SANTO DE MAÑANA

San Martin ob. y cfr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Bernardas En los domingos durará la Exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir de de el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTÍA independiente de las reservas constituidas con las

primas han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se deducen los siguientes datos.

Susciricon.	Pesetas, 46.085,364.66
Riesgos en curso	» 28.373,958.02
Ingreso anual por primas	» 1.127,081.81
Reservas	» 1.875,177.96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	» 428,750.
Activo	» 12.716,568.40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegado en esta capital y su partido: D. ANICETO PALAU BELLMALL, 3.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina. Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONNET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calcetines, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñecidos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplea con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, os, Pádre Ma 53.